



Colegio
Guillermo León Valencia
Institución Educativa Distrital



Carrera 24 B No. 16 - 03 Sur - Teléfono: 278 2716
Bogotá, D.C.

Inscripción Banc 111001011053

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

En la ciudad de Bogotá, D.C., al primer (01) día del mes de diciembre del año 2000, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rector y Secretaria Académica en la Rectoría del Colegio "Guillermo León Valencia" Institución Educativa Distrital, Institución aprobada hasta nueva visita en el Nivel de Educación Media Académica.

Autorizada por la Secretaría de Educación de Bogotá, Distrito Capital, para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad Académica, según Resolución No. 6097 del 11 de Noviembre de 1992.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes, que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el Título de Bachiller Académico, al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Miguel Angel Sabala Rodriguez
C.C. No. 80.240.851 de Bogotá D.C.

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 061 del primero (01) de diciembre del año 2000.

Consta de 109 estudiantes graduados; que comienza con el nombre de Arango Cruz Maria Jose y termina con el nombre de Zamudio Suarez Carlos Daniel.

Firmada por Arcadio León Baldivieso (Rector) y Olga Lucia Perdomo Ruiz (Secretaria Académica).

Dada en Bogotá, D.C., a los (01) días del mes de diciembre del año 2000.

Arcadio León Baldivieso
C.C. No. 19.318.673 de Bogotá
Rector

Olga Lucia Perdomo Ruiz
C.C. No. 52.896.327 de Bogotá
Secretaria

Nota: Según Decreto No. 1024 del 15 de abril de 1982, no requiere Autenticación de Firmas.



La República de Colombia

En su nombre el

Colegio Guillermo Leon Valencia

Institución Educativa Distrital
Bogotá D.C.

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá D.C.
según Resolución No. 6097 del 11 de Noviembre de 1992.

Confiere a:

Miguel Angel Sabala Rodriguez

C.C. No. 80.240.851 de Bogotá D.C.

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y finalizado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Académica, Artículo 28 Ley 115 de 1994
según los planes y programas vigentes.




Arcadio Leon Malibieso
Rector


Olga Lucia Perdomo Ruiz
Secretaria

Libro de Registro No. 05
Acta No. 061 Folio No. 03

Dado en Bogotá, D.C., a los 1 días del mes de diciembre de 2000

No es necesario registro de la Secretaría de Educación, según Decretos No. 921 del 6 de mayo de 1994,
expedidos por el M.E.N. y No. 2130 del 3 de diciembre de 1993 de la Presidencia de la República.